



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA



DEPOSITO LEGAL: P - 1 - 1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Suscripción anual	Importe suscripción	Gastos envío	Total suscrip.
Ayuntamientos menores de 500 habitantes, Juzgados de Paz y Juntas Vecinales.....	2.540	1.500	4.040
Ayuntamientos mayores de 500 habitantes, Juzgados de Primera Instancia y Cámaras Oficiales.....	3.370	1.500	4.870
Particulares.....	4.040	1.500	5.540
Suscripción inferior al año:			
• Semestrales.....	2.025	750	2.775
• Trimestrales.....	1.105	375	1.480
Venta de ejemplares sueltos:			
Ejemplar corriente: 55 pesetas; Ejemplar atrasado: 80 pesetas			

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y no tendrán efecto retroactivo, si en ellas no se dispone otra cosa. (Art. 2.º, número 1 y 3 del Código Civil).
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. (Art. 6.º, núm. 1, del propio texto legal)
Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este "Boletín", dispondrán su exposición al público en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ANUNCIOS: Por cada palabra del anuncio o documento que se inserte en el "Boletín Oficial" de los establecidos en la Ordenanza: 30 pesetas
TODO PAGO SE HARA POR ADELANTADO

SUSCRIPCIONES Y VENTAS DE EJEMPLARES

Dirigirse a la Administración: Oficinas de la Intervención de la Diputación
Teléfono: 71 - 51 - 00
Toda correspondencia relacionada con los anuncios a insertar será dirigida a la Subdelegación del Gobierno en Palencia
Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias por adelantado

Año CXII

Martes, 1 de septiembre de 1998

Núm. 105

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN PALENCIA

E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Palencia, 21 de agosto de 1998. - El Jefe Provincial de Tráfico accidental, Jesús Diezhandino Nieto.

ART. = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
340400778272	I PEREZ	30635306	ARRIGORRIAGA	18.06.98	20.000		RD 13/92	048.
340041353550	C PLAZA	70232954	BASAURI	27.06.98	15.000		RD 13/92	117.1
340041251224	J PEREZ	14262442	BILBAO	12.07.98	15.000		RD 13/92	090.1
340041272392	A BERMEJO	13044326	BURGOS	10.07.98	15.000		RD 13/92	154.
340041354529	V AMBRINOS	10018783	PONFERRADA	11.07.98	25.000		RDL 339/90	061.3
340041337283	J LANZ	72630827	ESTELLA	24.06.98	50.000		D121190	198.H
340041236697	V SECO	12758436	BAQUERIN DE CAMPOS	01.07.98	15.000		RD 13/92	151.2
340041231419	F FERNANDEZ DEL	12771044	BRAÑOSERA	12.07.98	15.000		RD 13/92	090.1
340041289616	J CALVO	12744537	ROSCALES DE LA PEÑ	29.06.98	0		LEY30/1995	003.
340041236831	L BLAS	71939450	DUEÑAS	07.07.98	10.000		RD 13/92	012.1
340041243914	M FERRERAS	12771353	GUARDO	16.06.98	50.000		RDL 339/90	060.1
340041331013	L FERNANDEZ	71924559	GUARDO	03.07.98	5.000		RDL 339/90	059.3
340041326182	A MARTINEZ	44266819	MAGAZ	16.04.98	16.000		RD 13/92	049.1
349041245852	JUAN A JOSE L S L	834127944	PALENCIA	03.06.98	50.000		RDL 339/90	072.3
340041336590	J BAQUERO	12515289	PALENCIA	24.06.98	15.500		RDL 339/90	062.1
340041291740	F FERNANDEZ	12670850	PALENCIA	23.05.98	16.000		RD 13/92	003.1
340041291829	M FRONTELA	12719328	PALENCIA	22.06.98	5.000		RDL 339/90	059.3
340041291830	M FRONTELA	12719328	PALENCIA	22.06.98	5.000		RDL 339/90	059.3
340041291842	M FRONTELA	12719328	PALENCIA	22.06.98	25.000		RDL 339/90	060.1
340041280650	L HERNAIZ	12726960	PALENCIA	26.06.98	15.000		RD 13/92	154.
340041298897	J REY	12731222	PALENCIA	14.06.98	50.000	2	RD 13/92	020.1

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
340041336850	M ROMERO	12745162	PALENCIA	23.06.98	15.000		RD 13/92	117.1
340041288030	V PEREZ	12747005	PALENCIA	17.06.98	15.500		RDL 339/90	061.3
340041283183	J ALONSO	12752404	PALENCIA	22.06.98	0		LEY30/1995	003.
340041297753	J SANTOS	12761785	PALENCIA	15.06.98	20.000		RD 13/92	129.2F
340100701294	R MORANTE	12771186	PALENCIA	25.06.98	0		LEY30/1995	003.
340100701270	R MORANTE	12771186	PALENCIA	25.06.98	2.000		RDL 339/90	059.3
340100701282	R MORANTE	12771186	PALENCIA	25.06.98	20.000		RDL 339/90	061.1
340041300430	C MELLADO	12773172	PALENCIA	02.06.98	25.000		RD 13/92	084.1
340041354578	M BARRUL	12775616	PALENCIA	19.07.98	20.000		RDL 339/90	061.3
340100701269	S CABEZA	71927815	PALENCIA	01.07.98	50.000	1	RD 13/92	003.1
340041298678	J MORALES	71935927	PALENCIA	24.06.98	20.000		RDL 339/90	061.1
340041298666	J MORALES	71935927	PALENCIA	24.06.98	0		LEY30/1995	003.
340041298654	J MORALES	71935927	PALENCIA	24.06.98	2.000		RDL 339/90	059.3
340041337404	PHASE RST SL	B34158337	VILLAFRIA DE LA PE	25.07.98	25.000		RDL 339/90	061.3
340041258607	M ALVAREZ	12778048	TARIEGO DE CERRATO	04.07.98	10.000		RD 13/92	010.1
340041341560	L LERA	12701555	VENTA DE BAÑOS	20.07.98	25.000		RDL 339/90	061.3
340041355054	VEGA MURIEL S L	B37309747	SALAMANCA	17.07.98	46.001		D121190	198.T
340041247695	F LOPEZ	39650052	VILASECA	29.05.98	0		LEY30/1995	003.
340041272409	VIVEROS RABADAN Y CALLEJA	B47349907	VALLADOLID	10.07.98	15.000		RD 13/92	154.
340400781829	J GIL	09292054	VALLADOLID	06.07.98	20.000		RD 13/92	048.
340041336989	P MARTIN	12242564	VALLADOLID	23.07.98	20.000		RDL 339/90	061.3
340041251236	A SARDINA	30655243	LLODIO	12.07.98	15.000		RD 13/92	090.1

3243

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN PALENCIA

E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO ORDINARIO dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a diez mil pesetas recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Palencia, 21 de agosto de 1998. - El Jefe Provincial de Tráfico accidental, Jesús Diezhandino Nieto.

ART. = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
340400781684	J YBARRA	46733642	BARCELONA	02.07.98	20.000		RD 13/92	048.
340400782007	I SANTAMARIA	14699933	BARAKALDO	12.07.98	20.000		RD 13/92	048.
340400782056	F VELASCO	14242895	BILBAO	13.07.98	20.000		RD 13/92	048.
340400779380	J CALVO	14257133	BILBAO	14.06.98	20.000		RD 13/92	048.
340041334415	A BAÑUELOS	14549542	BILBAO	09.07.98	15.000		RD 13/92	117.1
340400781726	R EGUILUZ	14591551	BILBAO	05.07.98	40.000		RD 13/92	050.
340400779689	A MARTINEZ ESCAURIAZA	14876433	BILBAO	17.06.98	20.000		RD 13/92	048.
340400777437	E GINER	14914149	BILBAO	05.06.98	20.000		RD 13/92	048.
340400784454	A TELLERIA	14924414	BILBAO	01.07.98	30.000		RD 13/92	048.
340041280947	I GONZALEZ	30601986	BILBAO	17.05.98	15.000		RD 13/92	159.
340400782688	O DOMINGUEZ	15385404	ERMUA	12.07.98	30.000		RD 13/92	048.
340041338330	L DE MIGUEL	14235734	LEIOA	03.05.98	46.001		D121190	198.H
340400781933	J ARREGUI	11904716	UGAO-MIRABALLES	12.07.98	20.000		RD 13/92	048.
340041351334	A RUIZ	16063837	URDULIZ	24.06.98	2.000		RDL 339/90	059.3
340041351346	A RUIZ	16063837	URDULIZ	24.06.98	10.000		LEY30/1995	003.
340400776184	M BAUTISTA	07765382	BURGOS	07.06.98	20.000		RD 13/92	048.
340400781921	M SANCHEZ	13091716	BURGOS	12.07.98	30.000		RD 13/92	048.
340041254997	M GALLARDO	13158199	BURGOS	02.05.98	15.000		RD 13/92	143.1
340041333721	J BORJA	72063241	BURGOS	29.05.98	135.000		LEY30/1995	003.
340400778879	L GARCIA	13074969	VILLATORO	10.06.98	30.000		RD 13/92	048.
340041333885	F FERNANDEZ	09794274	LEON	21.06.98	15.000		RD 13/92	118.1
340400776421	J MALLAGARAY	14839778	RIAÑO	11.06.98	50.000	1	RD 13/92	050.
340400776998	V PASTOR	16528737	LOGROÑO	28.05.98	30.000		RD 13/92	048.
340400776299	M RODRIGUEZ	00385054	ALCORCON	08.06.98	20.000		RD 13/92	048.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART.
340041275307	F REY	15834774	PAMPLONA	12.06.98	15.000		RD 13/92	154.
340400780862	P GARCIA	12389531	MIERES	29.06.98	40.000		RD 13/92	050.
340041281241	F FERNANDEZ	72122660	AGUILAR DE CAMPOO	05.06.98	15.000		RD 13/92	143.1
340041333216	E VILLENA	09679160	GUARDO	08.06.98	16.000		RD 13/92	106.2
340400780564	A ABAD	71916222	GUARDO	29.05.98	20.000		RD 13/92	052.
340041340956	A FERNANDEZ	10172323	PALENCIA	03.07.98	25.000		RD 13/92	084.1
340041288016	I GARCIA	12625177	PALENCIA	26.05.98	20.000		RDL 339/90	061.3
340041343430	C CASTRO	12688339	PALENCIA	04.07.98	20.000		RDL 339/90	061.3
340041325256	E ALBILLO DEL	12709610	PALENCIA	23.04.98	15.500		RDL 339/90	061.1
340041327058	E ALBILLO DEL	12709610	PALENCIA	23.04.98	15.500		RDL 339/90	061.1
340041332303	J LINARES	12709768	PALENCIA	28.05.98	15.000		RD 13/92	117.1
340400782299	J SANCHO	12711162	PALENCIA	27.06.98	20.000		RD 13/92	048.
340041353598	L LOPEZ LINARES	12725475	PALENCIA	01.07.98	15.000		RD 13/92	117.1
340041300247	C HERNANDEZ	12728488	PALENCIA	11.03.98	135.000		LEY30/1995	003.
340041258449	L GARCIA	12733145	PALENCIA	21.06.98	10.000		LEY30/1995	003.
340041344561	J CAMPILLO	12735299	PALENCIA	04.07.98	15.500		RDL 339/90	061.1
340041296177	J GOMEZ	12735637	PALENCIA	08.05.98	15.000		RD 13/92	154.
340400782391	M MIER	12738534	PALENCIA	03.07.98	30.000		RD 13/92	050.
340041288867	A APARICIO	12746244	PALENCIA	14.03.98	35.000		RD 13/92	003.1
340400768758	M JUNCO	12748040	PALENCIA	14.04.98	20.000		RD 13/92	048.
340041288946	A CUADRADO	12764111	PALENCIA	07.05.98	5.000		RDL 339/90	059.3
340041300417	X AMOR	12764661	PALENCIA	22.05.98	16.000		RD 13/92	094.1D
340041340816	M JIMENEZ	12771424	PALENCIA	30.05.98	25.000		RDL 339/90	061.3
340041330641	J HERNANDEZ	12775750	PALENCIA	29.05.98	5.000		RDL 339/90	059.3
340041343155	J HERNANDEZ	12775750	PALENCIA	29.05.98	5.000		RDL 339/90	059.3
340041344020	A GOMEZ	12779486	PALENCIA	28.06.98	50.000	2	RD 13/92	020.1
340041341997	F CLIMENT	20005098	PALENCIA	11.06.98	10.000		LEY30/1995	003.
340400780886	A CELIS	71922536	VILLANUEVA DE ARRI	29.06.98	20.000		RD 13/92	050.
340041335341	G MONTOYA	12724332	VENTA DE BAÑOS	21.05.98	10.000		RD 13/92	117.1
340041335043	R CAVIA	13687775	PUENTE VIESGO	07.06.98	16.000		RD 13/92	101.
340041357889	J ORTEGA	72119167	REINOSA	06.07.98	15.000		RD 13/92	019.1
340041281253	E MIGUEL	72121902	REINOSA	12.06.98	15.000		RD 13/92	154.
340400775611	J GARCIA	12373033	SANTANDER	19.05.98	20.000		RD 13/92	048.
340041330940	F MIRA	13686917	SANTANDER	14.05.98	50.000		RDL 339/90	060.1
340400773158	F ARROYO	13750252	SANTANDER	11.05.98	40.000		RD 13/92	050.
340400780825	A LEZCANO	13894296	SANTANDER	29.06.98	30.000		RD 13/92	050.
340400778594	J VELAZQUEZ	14565487	SANTANDER	02.06.98	50.000	2	RD 13/92	050.
340400780138	J CASADO	09161946	SALAMANCA	13.06.98	20.000		RD 13/92	048.
340041340397	F DE LOS SANTOS	52414259	SALAMANCA	21.05.98	50.000		RDL 339/90	060.1
340041338056	A DEL AMO	16761745	SORIA	06.05.98	50.000	6	RDL 339/90	060.1
340041342230	A ALCARAZ	15353153	BERGARA	27.06.98	15.000		RD 13/92	117.1
340041352030	M CRESPO	10114934	IRUN	08.07.98	15.000		RD 13/92	117.1
340041340040	F BARREIRA	34087445	LAZCANO	14.05.98	15.000		RD 13/92	100.2
340400782494	L OLIDEN	15954209	SAN SEBASTIAN	04.07.98	20.000		RD 13/92	048.
340041329780	M MARTINEZ	19871970	VALENCIA	27.04.98	10.000		LEY30/1995	003.
340400776251	J BULNES	13119823	LAGUNA DE DUERO	07.06.98	20.000		RD 13/92	048.
340400779951	P ARRIBAS	03435929	VALLADOLID	18.06.98	20.000		RD 13/92	048.
340400779586	M SANCHEZ	06561533	VALLADOLID	16.06.98	20.000		RD 13/92	048.
340400777620	F HERRAN	09338382	VALLADOLID	25.05.98	20.000		RD 13/92	048.
340400782561	J FERRERO	12100478	VALLADOLID	11.07.98	20.000		RD 13/92	048.
340400775908	A ZOREDA	12692204	VALLADOLID	24.05.98	50.000	1	RD 13/92	050.
340041318665	J PERAN	23489944	VALLADOLID	22.04.98	50.000	1	RD 13/92	003.1
340400782858	E PASTOR	16524726	ZALDUONDO	23.06.98	20.000		RD 13/92	048.
340041342904	A MORAIS	11703541	ALGODRE	12.05.98	5.000		RDL 339/90	059.3
340041342898	A MORAIS	11703541	ALGODRE	12.05.98	5.000		RDL 339/90	059.3

3243

Administración Provincial

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

Secretaría General. - PLANES PROVINCIALES

ANUNCIO

La Comisión de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial de Palencia, en su reunión de fecha 31 de agosto de 1998, entre otros asuntos, aprobó los Pliegos de Condiciones Económico Administrativas Particulares, los Proyectos Técnicos y Expediente de Contratación de las obras que en anexo se relacionan quedando expuestas al público por plazo de ocho días, al efecto de oír reclamaciones que sobre los mismos pudieran presentarse.

Relación de las aprobaciones de Proyectos el 31/08/98

- Número: 308/89 PO-R. - Tipo de obra y localidad: Urbanización Barrio Carabanchel 2.ª Fase y terminación (Alar del Rey). - Presupuesto: 2.000.000 de pesetas.
- Número: 131/89 FC-R. - Tipo de obra y localidad: Renovación de Colector de Aguas Residuales (Castrillo de Don Juan). - Presupuesto: 3.825.000 pesetas.
- Número: 103/90 FC-R. - Tipo de obra y localidad: Reparación del Arco de la Plaza España (Autilla del Pino). - Presupuesto: 3.000.000 de pesetas.
- Número: 164/91 PO-R. - Tipo de obra y localidad: Construcción Torre para Carrillón (Abarca de Campos). - Presupuesto: 9.000.000 de pesetas.
- Número: 168/91 PO-R. - Tipo de obra y localidad: Construcción Club Social 3.ª Fase y equipamiento (Santa Cecilia del Alcor). - Presupuesto: 1.500.000 pesetas.
- Número: 99/91 FC-R. - Tipo de obra y localidad: Alumbrado calle Jesús, Plaza San Juan, A. Nájera y Baltasar Collazos (Paredes de Nava). - Presupuesto: 4.000.000 de pesetas.
- Número: 242/92 CM-R. - Tipo de obra y localidad: Depósito de Agua (Villalba de Guardo). - Presupuesto: 5.000.000 de pesetas.

- ♦ *Número:* 10/98 PO. - *Tipo de obra y localidad:* Renovación redes de saneamiento Avda. Castilla y León, Avda. 1.º de Junio y otras (Venta de Baños). - *Presupuesto:* 16.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número:* 19/98 PO. - *Tipo de obra y localidad:* Nueva red de abastecimiento de agua potable en casco urbano 2.ª Fase (Cervatos de la Cueva).-*Presupuesto:* 5.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número:* 30/98 PO. - *Tipo de obra y localidad:* Mejora abastecimiento de agua (Villalcón). - *Presupuesto:* 5.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número:* 39/98 PO. - *Tipo de obra y localidad:* Pavimentación C/. Abajo y Laguna (Castil de Vela).-*Presupuesto:* 4.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número:* 52/98 PO. - *Tipo de obra y localidad:* Pavimentación asfáltica C/. Circunvalación (San Cebrián de Campos). - *Presupuesto:* 5.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número:* 69/98 PO-R. - *Tipo de obra y localidad:* Alumbrado público en Plaza Calvo Sotelo, C/. Juan A. Nájera, General Mola y C/. Pabellón Polideportivo (Paredes de Nava).-*Presupuesto:* 10.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número:* 70/98 PO-R. - *Tipo de obra y localidad:* Alumbrado público 4.ª Fase Crta. Cascón, resto municipio y Polideportivo (Villaumbrales). - *Presupuesto:* 4.500.000 pesetas.
- ♦ *Número:* 71/98 PO-R. - *Tipo de obra y localidad:* Renovación redes de abastecimiento C/. Avda. 1.º de Junio, Alfonso VIII, 2 de Mayo y otras (Venta de Baños).-*Presupuesto:* 15.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número:* 75/98 PO-R. - *Tipo de obra y localidad:* Mejora abastecimiento y urbanización C/. Las Garzas, Jorge Manrique y Villamartín en Cascón de la Nava (Villaumbrales). - *Presupuesto:* 8.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número:* 76/98 PO-R. - *Tipo de obra y localidad:* Urbanización soportales Plaza Mayor y Plaza Obispo Ibañez (Becerril de Campos). - *Presupuesto:* 7.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número:* 77/98 PO-R. - *Tipo de obra y localidad:* Pavimentación de la Plaza General Franco (San Román de la Cuba). - *Presupuesto:* 6.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número:* 169/98 CM. - *Tipo de obra y localidad:* Urbanizaciones en los doce pueblos de La Pernía en San Salvador de Cantamuda (La Pernía). - *Presupuesto:* 11.920.000 pesetas.
- ♦ *Número:* 27/98 FC. - *Tipo de obra y localidad:* Construcción Teleclub (Osornillo). - *Presupuesto:* 4.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número:* 54/98 FC AC. - *Tipo de obra y localidad:* Renovación y ampliación red saneamiento C/. Carretera y otras en J. V. Dehesa de Montejo (Dehesa de Montejo).-*Presupuesto:* 4.075.776 pesetas.
- ♦ *Número:* 66/898 FC. - *Tipo de obra y localidad:* Mejora red de abastecimiento (Lantadilla). - *Presupuesto:* 5.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número:* 69/98 FC. - *Tipo de obra y localidad:* Mejora abastecimiento agua potable en Villaldeván (Perales).-*Presupuesto:* 2.850.000 pesetas.
- ♦ *Número:* 94/98 FC. - *Tipo de obra y localidad:* Nueva red de abastecimiento de agua potable en casco urbano 3.ª Fase (Cervatos de la Cueva).-*Presupuesto:* 4.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número:* 151/98 FC. - *Tipo de obra y localidad:* Pavimentación entorno Iglesia (Tabanera de Valdavia).-*Presupuesto:* 3.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número:* 182/98 FC. - *Tipo de obra y localidad:* Pavimentación de calles en Añosa (Valle del Retortillo).-*Presupuesto:* 4.984.877 pesetas.

- ♦ *Número:* 119/98 POL-R. - *Tipo de obra y localidad:* Potabilizadora (Cisneros).-*Presupuesto:* 15.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número:* 120/98 POL-R. - *Tipo de obra y localidad:* Ampliación de abastecimiento (Itero de la Vega).-*Presupuesto:* 10.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número:* 121/98 POL-R. - *Tipo de obra y localidad:* Ampliación de abastecimiento (Renedo de la Vega).-*Presupuesto:* 8.800.000 pesetas.
- ♦ *Número:* 1.231/98 POL-R. - *Tipo de obra y localidad:* Ampliación del abastecimiento y saneamiento (Villalobón).-*Presupuesto:* 13.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número:* 5/98 PD-R. - *Tipo de obra y localidad:* Terminación y remate de Tele-Club en Arenillas de Nuño Pérez (Villanuño de Valdavia). - *Presupuesto:* 6.697.649 pesetas.

Palencia, 31 de agosto de 1998. - El Secretario General accidental, Juan Jose Villalba Casas.

3296

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

Secretaría General. - PLANES PROVINCIALES

A N U N C I O

RESOLUCION DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA, POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONTRATACION, POR MEDIO DE CONCURSO ABIERTO, DE LAS OBRAS QUE SE RELACIONAN AL FINAL DEL PRESENTE ANUNCIO

Resolución de 31 de agosto de 1998 de la Excelentísima Diputación Provincial de Palencia por la que se convoca licitación para la contratación URGENTE de obras que se relacionan en este anuncio, mediante concurso abierto.

Aprobados los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, los Proyectos Técnicos y los Expedientes de Contratación de las obras que al final se indican, por Concurso Abierto, quedan expuestos al público por plazo de ocho días para reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación con las siguientes características:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Diputación Provincial de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Obras Públicas y Planes Provinciales.
- c) N.º de expediente: Según anexo adjunto n.º 2.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Contratación de las obras que se relacionan según anexo adjunto n.º 2.
- b) Lugar de ejecución: Según anexo adjunto n.º 2 dentro de la provincia de Palencia.
- c) Plazo de ejecución (meses): El señalado en los pliegos de condiciones particulares respectivos.

3.- Tramitación procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. - Presupuesto base de licitación:

- Según anexo adjunto n.º 2

5.- Garantías:

- Provisional: Será del 2 por ciento del presupuesto de contrata de cada una de las obras del anexo adjunto n.º 2 en los casos que proceda.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Diputación Provincial
- b) Domicilio: Burgos n.º 1
- c) Localidad y Código Postal: Palencia-34001.
- d) Teléfono: 979-71.51.00
- e) Fecha límite de obtención de documentos e información: A las trece horas del último día de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del Contratista:

- a) Clasificación: (Grupos, Subgrupos y categorías) según anexo adjunto n.º 2.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: A las trece horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.
- b) Documentación a presentar: Según anexo adjunto n.º 1.
- c) Lugar y presentación:
 - 1.ª.- Entidad: Diputación Provincial.
 - 2.ª.- Domicilio: Burgos n.º 1.
 - 3.ª.- Localidad y Código Postal: Palencia - 34001.

9.- Apertura y calificación de documentación:

El primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones con referencia al anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia.

10.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Diputación Provincial.
- b) Domicilio: Burgos n.º 1.
- c) Localidad y Código Postal: Palencia - 34001.
- d) Fecha: El segundo día hábil siguiente a aquél que finalice la presentación de proposiciones.
- e) Hora: Diez horas.

11.- Gastos de anuncios:

- Por cuenta del adjudicatario.

ANEXO N.º 1

Las proposiciones constarán de dos (2) sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador, así como la descripción de la obra a licitar. Se presentarán en sobres independientes en el Negociado de Obras públicas y Planes Provinciales, durante los días hábiles.

SOBRE N.º 1. - Los licitadores presentarán en un sobre con el lema "Documentación reglamentaria para tomar parte en la contratación mediante Concurso abierto de las obras que se relacionan al final del presente anuncio", la siguiente documentación:

- a).-La capacidad de obrar de las empresas españolas que fueren personas jurídicas se acreditará mediante la escritura de constitución y de modificación en su caso, inscritas en el Registro Mercantil cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documento de constitución, de modificación, estatutos o acto fundacional en el que constaren las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro Oficial. Para los empresarios individuales será obligatorio la presentación del D.N.I., o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

En caso de empresas no españolas, se atenderá a lo que se indica en los arts. 5 y 6 del R. D.390/96.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otros, presentarán, además de su propio D.N.I., poder bastante, al efecto, legalizado y bastantado por el Secretario de esta Diputación Provincial. Si la empresa fuese persona jurídica este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

Los documentos citados podrán presentarse originales, o mediante copias de los mismos que tengan carácter auténtico conforme a la legislación vigente.

- b).-Declaración Responsable de no hallarse incurso en ninguna de las causas señaladas en el art. 20 de la Ley 13/95, de 18 de Mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
- c).-Consignación de la garantía provisional del 2 por 100 de las obras a favor de esta Diputación. Si esta garantía se constituye en aval no es necesario que sea depositado en la Caja Provincial, sino que el propio aval puede incluirse en el sobre. Las garantías se constituirán individualizadas para cada obra, o, asimismo, declaración de acogerse a su exención, por estar clasificado, según lo dispuesto en el art. 36.2 de la Ley 13/95.
- d).-Documento que acredite estar en posesión, vigente en el día de la presentación de propuesta, de la clasificación del contratista de obras del Estado, en el grupo, subgrupo y categoría correspondiente.
- e).-Certificación acreditativa, expedida por el órgano competente, de hallarse al corriente del pago de las obligaciones tributarias, según se especifica en los arts. 7, 9 y 10 del Real Decreto 390/96; igualmente se presentará el alta y el recibo acreditativo (último) de estar al corriente en el pago del impuesto de actividades económicas.
- f).-Certificado acreditativo, expedido por el órgano competente (último) de estar al corriente de las obligaciones de la Seguridad Social según se especifica en los art. 8, 9 y 10 del R. D. 390/96.

Los licitadores presentarán, asimismo e incluido dentro del sobre n.º 1, si bien debidamente diferenciada y separada, la documentación de conformidad con lo reseñado en el Pliego de Cláusulas particulares que sirva de base a los criterios para la adjudicación del concurso, con el lema " Documentación particular para criterio de adjudicación del concurso" con el siguiente contenido:

- a) Declaración indicando relación de obras de características equivalentes, ejecutadas durante los últimos cinco años.
- b) Declaración indicando relación de equipos y maquinaria que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.
- c) Relación del personal titulado y cualificado adscrito a la obra indicando experiencia profesional en cada caso.
- d) Programa de trabajo y plazo de ejecución.
- e) Otras alegaciones que el licitador estime oportunas (por ejemplo, disponer de Delegación en la Región Castellano-Leonesa, certificados u homologaciones de calidad de que se disponga, premios obtenidos en relación con obras similares, etc.

SOBRE N.º 2. - Proposición económica conforme al modelo que adjunto se describe, para las OBRAS SUELTAS. Para las OBRAS EN LOTES, el modelo se suministrará en el Negociado de Planes Provinciales.

En el sobre se leerá en su anverso: "Proposición para tomar parte en el concurso abierto de las obras que se relacionan al final de este anuncio".

Modelo de proposición: (OBRAS SUELTAS)

"Don....., mayor de edad, vecino de....., con domicilio en....., calle, con D.N.I. núm....., en su propio nombre y

derecho (o en representación de....., con domicilio social en....., ante Notario D., de localidad de.....).

EXPONE: Que enterado del concurso abierto anunciado en el *Boletín Oficial* de la provincia de Palencia núm....., de fecha, me comprometo para la ejecución de la obra número....., denominada, en el precio de....., (en letra y número, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido), con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones económico - administrativas aprobado, que acepta íntegramente,

Señálese fecha aproximada de inicio de la obra.

(Lugar, fecha y firma).

No se aceptarán proposiciones que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente los que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

A los efectos de finalización del plazo de presentación de proposiciones, de la celebración del acto de calificación de documentos y de la apertura de plicas, en el supuesto de caer en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente".

ANEXO N.º 2

LOTE NUM. 1:

- ♦ *Número obra:* 69/98 PO-R. - *Denominación:* "Alumbrado público Plaza Calvo Sotelo, C/. San Juan, A. Nájera, General Mola y C/. Pabellón Polideportivo en Paredes de Nava". - *Presupuesto:* 10.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número obra:* 99/91 FC-R. - *Denominación:* "Alumbrado calle Jesús, Plaza San Juan, A. Nájera y Baltasar Collazos, en Paredes de Nava". - *Presupuesto:* 4.000.000 de pesetas.

Total Lote núm. 1: 14.000.000 de pesetas.

LOTE NUM. 2:

- ♦ *Número obra:* 242/92 CM-R. - *Denominación:* "Depósito de agua en Villalba de Guardo". - *Presupuesto:* 5.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número obra:* 169/98 CM. - *Denominación:* "Urbanización en los doce pueblos de La Pernía (San Salvador)". - *Presupuesto:* 11.920.000 pesetas.

Total Lote núm. 2: 16.920.000 pesetas.

LOTE NUM. 3:

- ♦ *Número obra:* 71/98 PO-R. - *Denominación:* "Renovación redes abastecimiento C/. Avenida 1.º de Junio, Alfonso VIII, 2 de mayo y otras en Venta de Baños". - *Presupuesto:* 15.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número obra:* 10/98 PO. - *Denominación:* "Renovación redes de saneamiento Avda. Castilla y León, Avenida 1.º de Junio y otras en Venta de Baños". - *Presupuesto:* 16.000.000 de pesetas.

Total Lote núm. 3: 31.000.000 de pesetas.

LOTE NUM. 4:

- ♦ *Número obra:* 121/98 POL-R. - *Denominación:* "Ampliación de abastecimiento en Renedo de la Vega". - *Presupuesto:* 8.800.000 pesetas.
- ♦ *Número obra:* 27/98 PO. - *Denominación:* "Mejora de abastecimiento en Poza de la Vega". - *Presupuesto:* 5.500.000 de pesetas.

Total Lote núm. 4: 14.300.000 pesetas.

LOTE NUM. 5:

- ♦ *Número obra:* 77/98 PO-R. - *Denominación:* "Pavimentación de la Plaza General Franco en San Román de la Cuba". - *Presupuesto:* 6.000.000 de pesetas.

- ♦ *Número obra:* 52/98 PO. - *Denominación:* "Pavimentación asfáltica C/. Circunvalación en San Cebrián de Campos". - *Presupuesto:* 5.000.000 de pesetas.

Total Lote núm. 5: 11.000.000 de pesetas.

LOTE NUM. 6:

- ♦ *Número obra:* 75/98 PO-R. - *Denominación:* "Mejora abastecimiento y urbanización C/. Las Garzas, Jorge Manrique y Villamartín en Cascón de la Nava (Villaumbrales)". - *Presupuesto:* 8.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número obra:* 76/98 PO-R. - *Denominación:* "Urbanización soportales Plaza Mayor y Plaza Obispo Ibáñez en Becerril de Campos". - *Presupuesto:* 7.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número obra:* 120/98 PO-R. - *Denominación:* "Ampliación de abastecimiento en Itero de la Vega". - *Presupuesto:* 10.000.000 de pesetas.

Total Lote núm. 6: 25.000.000 de pesetas.

LOTE NUM. 7:

- ♦ *Número obra:* 16/98 PO. - *Denominación:* "Renovación redes de abastecimiento de agua en Zona San Juan en Carrión de los Condes". - *Presupuesto:* 12.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número obra:* 19/98 PO. - *Denominación:* "Nueva red de abastecimiento de agua potable en casco urbano 2.ª Fase en Cervatos de la Cueva". - *Presupuesto:* 5.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número obra:* 94/98 FC. - *Denominación:* "Nueva red de abastecimiento de agua potable en casco urbano 3.ª Fase en Cervatos de la Cueva". - *Presupuesto:* 4.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número obra:* 30/98 PO. - *Denominación:* "Mejora abastecimiento de agua en Villalcón". - *Presupuesto:* 5.000.000 de pesetas.

Total Lote núm. 7: 26.000.000 de pesetas.

OBRAS SUELTAS:

- ♦ *Número obra:* 6/98 D. - *Denominación:* "Ejecución de Parque Provincial de Maquinaria de esta Diputación Provincial". - *Presupuesto:* 60.000.000 de pesetas. - *Clasificación:* C, 1 al 9-c.
- ♦ *Número obra:* 68/98 FC. - *Denominación:* "Mejora abastecimiento de agua en Monzón de Campos". - *Presupuesto:* 6.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número obra:* 66/98 PO. - *Denominación:* "Ensanche y refuerzo de la C. P. de Bustillo de la Vega (de la CC-615 a la CC-624)". - *Presupuesto:* 55.000.000 de pesetas. - *Clasificación:* A, Subg. 2-c, G, 4 y 6-c.
- ♦ *Número obra:* 119/98 POL-R. - *Denominación:* "Potabilizadora en Cisneros". - *Presupuesto:* 15.000.000 de pesetas.

Palencia, a 31 de agosto de 1998. - El Secretario General accidental, Juan José Villalba Casas.

3297

Administración Municipal

BARRUELO DE SANTULLAN

A N U N C I O

Acuerdo del Ayuntamiento de Barruelo de Santullán por el que se anuncia la contratación del equipamiento del Centro Cultural Casa del Pueblo, por procedimiento abierto mediante concurso y tramitación ordinaria.

Es objeto del contrato el suministro de butacas y equipamiento de oficina del Centro Cultural-Casa del Pueblo.

Tipo de licitación: 11.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Solicitud de copia del Pliego de Condiciones y planos: En las oficinas municipales de diez a catorce horas.

Durante ocho días se expone el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para alegaciones.

Garantía provisional 2% del tipo. Definitiva el 4%.

Presentación de proposiciones: Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio.

Modelo de proposición: El recogido en la cláusula 9.^a del Pliego.

Barruelo de Santullán, 26 de agosto de 1998. - El Alcalde, Alejandro Lamalfa Díaz. 3258

BECERRIL DE CAMPOS

EDICTO

Formados y aprobados por este Ayuntamiento los padrones de Contribuyentes de los ingresos municipales que a continuación se relacionan y según lo establecido en el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria y en el resto de la normativa aplicable, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por un período de veinte días hábiles y se notifican colectivamente las liquidaciones contenidas en los mismos, mediante el presente anuncio.

Padrones expuestos:

- 1.-Impuesto Bienes Inmuebles Rústica 1998.
- 2.-Impuesto Bienes Inmuebles Urbana 1998.
- 3 Impuesto Activiades Económicas 1998.
- 4.-Arbitrios Municipales 1998:
 - Precio Público por Entrada de Vehículos.
 - Precio Público por Tránsito de Ganados.
 - Precio Público por Insp. San. Animales Estabulados.
 - Precio Público por Portadas, Escap., Vitrinas, etc.
- 5.-Precio Público Servicio Agua, segundo trimestre 1998.
- 6.-Tasa Servicio Recogida de Basuras, 2.º trimestre 1998.
- 7.-Tasa Alcantarillado, segundo trimestre 1998.

Contra las liquidaciones incluídas en los mencionados padrones, los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, según lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Haciendas Locales 39/1998 de 28 de diciembre.

No obstante, los interesados podrán interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

Becerril de Campos, 26 de agosto de 1998. - El Alcalde en funciones, Apolinar Delgado Pelayo. 3264

BECERRIL DE CAMPOS

Anuncio de cobranza

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes y demás interesados que estarán puestos al cobro en periodo voluntario los recibos que a continuación se señalan, durante el plazo de ingreso que también se indica:

Conceptos:

- 1.-Impuesto Bienes Inmuebles Rústica 1998.
- 2.-Impuesto Bienes Inmuebles Urbana 1998.

3.-Impuesto Activiades Económicas 1998.

4.-Arbitrios Municipales 1998:

- Precio Público por Entrada de Vehículos.
- Precio Público por Tránsito de Ganados.
- Precio Público por Insp. San. Animales Estabulados.
- Precio Público por Portadas, Escap., Vitrinas, etc.

5.-Precio Público Servicio Agua, segundo trimestre 1998.

6.-Tasa Servicio Recogida de Basuras, segundo trimestre 1998.

7.-Tasa Alcantarillado, segundo trimestre 1998.

Plazo de ingreso:

- Del 1 de septiembre al 20 de noviembre de 1998.

Modalidad de ingreso:

- A través de la Caja-España en Becerril de Campos.
- Los contribuyentes que tengan domiciliados sus recibos los recibirán a través de su Banco o Caja.

Lugar, días y horas de ingreso:

- Los ingresos se efectuarán en la Oficina de la Caja-España de esta localidad, de lunes a viernes y durante las horas de apertura al público de dicha oficina.

Se advierte a los contribuyentes que transcurrido el plazo de ingreso voluntario señalado, las deudas serán exigibles por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio del veinte por ciento, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 86 a 90 del vigente Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1.684/1990, de 20 de diciembre.

Becerril de Campos, 26 de agosto de 1998. - El Alcalde en funciones, Apolinar Delgado Pelayo. 3265

LA SERNA

EDICTO

Por doña Alejandra García Bueno, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de "Bar", en la calle Carretera de Carrión a Gozón, núm. 7, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de la Comunidad de Castilla y León, se hace público para que los pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de quince días, a contar desde la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia.

La Serna, 13 de agosto de 1998. - El Alcalde, Jesús Vegas Poza. 3256

PINO DEL RIO

EDICTO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se hace público el Presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1998, resumiendo por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

INGRESOS

1	Impuestos directos	4.376.000
2	Impuestos indirectos	53.000

3	Tasas y otros ingresos	1.571.000
4	Transferencias corrientes	4.423.000
5	Ingresos patrimoniales	300.000
7	Transferencias de capital	2.550.000
	Total Ingresos	13.273.000

GASTOS

1	Gastos de personal	4.871.329
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	3.859.571
4	Transferencias corrientes	1.391.000
6	Inversiones reales	1.101.100
7	Transferencias de capital	2.000.000
9	Pasivos financieros	50.000
	Total Gastos	13.273.000

Asimismo y conforme dispone el art. 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla del personal de este Ayuntamiento, que luego se detalla, que tal como dispone el artículo 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, fue aprobado a través del Presupuesto en la sesión que lo fue el mismo.

Personal funcionario:

- Denominación: Secretario - Interventor.

Nivel para el complemento de destino: 16.

En agrupación con: Fresno del Río.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Pino del Río, 27 de agosto de 1998. - El Alcalde, Santiago Montero Macho.

3271

VENTA DE BAÑOS**EDICTO**

En 27 de abril de 1998, por esta Alcaldía se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva refleja literalmente lo siguiente: "1.-Delegar en la Comisión de Gobierno la aprobación de facturas, cuya competencia viene atribuida a esta Alcaldía-Presidencia. 2.-La presente delegación surtirá efecto desde el día siguiente al de la fecha del Decreto, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia, conforme al artículo 44.2 del R. D. 2568/86. 3.-De la presente delegación se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre".

Venta de Baños, 27 de abril de 1998. - El Alcalde, Jesús Serrano Escudero.

1720

VENTA DE BAÑOS**EDICTO**

Asunto: *Notificación expediente declaración de ruina inmueble 48-50 de la Avenida Primero de Junio en Venta de Baños (D.ª Pilar Achalandabaso Bilbao)*

Intentada notificación de la Resolución 24/98, sobre declaración de ruina, a D.ª Pilar Achalandabaso Bilbao, se cumplimenta la misma, ante su imposibilidad, conforme a lo determinado en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Texto íntegro: "Incoado expediente contra el inmueble 48-50 de la Avenida 1.º de Junio, en virtud de informes de la Policía Local 184/97 y del Sr. Aparejador Municipal de 13 de noviembre de 1997, sobre obras a realizar en el mismo, consideradas compatibles con la tramitación y posible declaración de ruina de dichos edificios.

Atendiendo a que la Comisión de Gobierno, expediente 98/97, de 17 de noviembre del mismo año, acordó dar traslado del informe del Aparejador Municipal, concediendo un plazo de quince días para que alegaran lo que a su derecho correspondiere, sin que durante el mismo hayan alegado cuestión o motivo alguno.

Considerando que mencionado acuerdo fue notificado al propietario doña Pilar Achalandabaso Bilbao, mediante correo con acuse de recibo el 12 de diciembre y a don Martín Achalandabaso Bilbao, en 21 de noviembre de dicho año.

Considerando que los edificios referenciados se encuentran en estado de ruina económica, deducido del informe del señor Aparejador, que fue notificado en las fechas anteriormente referenciadas.

Considerando que la Comisión de Gobierno, en sesión de 19 de enero de 1998, acuerda y propone proseguir la tramitación del expediente.

Considerando que no se conocen moradores ni tampoco poseedores de derechos reales sobre los inmuebles.

Considerando lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Disciplina Urbanística, en relación con el artículo 183.1 y 2 B) de la Ley del Suelo de 9 de abril de 1976.

RESULEVO:

Primero. - Poner el expediente nuevamente de manifiesto a los propietarios para que en el plazo de DIEZ DIAS HABLES aleguen y presenten por escrito los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en defensa de sus derechos.

Segundo. - Incorporar informes emitidos por el Sr. Aparejador Municipal de fechas 13 de noviembre de 1997 y 20 de enero de 1998.

Tercero. - Advertir a los interesados del contenido del artículo 183.3 del Texto Refundido de 1976: "Si el propietario no cumpliere lo acordado por el Ayuntamiento, lo ejecutará éste a costa del obligado".

Contra la presente resolución, por ser acto de trámite, no cabe recurso alguno, pudiendo no obstante interponer el que estime conveniente en defensa de su derecho.

Venta de Baños, 22 de julio de 1998. - El Secretario (ilegible).- Visto Bueno: El Alcalde, Jesús Serrano Escudero.

2987

VENTA DE BAÑOS**EDICTO**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 13 de julio, adoptó acuerdo aprobado inicialmente la Modificación Puntual del Plan Parcial del Polígono Industrial, que consiste en la agrupación de las parcelas 55 a 76, en una superficie de 25.467 m.², que se calificará como industria aislada grande, con cambio de emplazamiento de parcela de 1.020 m.², de usos vinculados al transporte al Estudio de Detalle-6.

Lo que se somete junto al proyecto, a exposición pública por espacio de un mes, a contar del siguiente al de su exposición en cualesquiera de los boletines oficiales y a los efectos previstos en el artículo 128.2 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Venta de Baños, 15 de junio de 1998. - El Alcalde, Jesús Serrano Escudero.

2871